



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 -2017



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 07

APROBACIÓN DE APORTACIÓN MENSUAL AL DIF MUNICIPAL

En el Pueblo de Tepetlán, Municipio del mismo nombre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete; reunidos en la Sala de Cabildo que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepetlán y conforme al artículo 29, 30 y 36 fracciones I y III; de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; los ciudadanos Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; Juan Viveros Aguilar, Síndico Municipal y Miriam García Alarcón, Regidora Única; asistidos por el C. Mateo Zavaleta González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúa, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta Anterior
3. Propuesta y aprobación, en su caso, de otorgar una aportación mensual al DIF Municipal, para que puedan solventar gastos y ayudas asistenciales propios de dicha dependencia.
4. Asuntos Generales
5. Clausura

En un uso de la voz la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la Sesión Ordinaria de Cabildo, defiere a los presentes el propósito de la misma y de la gestión edilicia que él encabeza.

Acto seguido El C. Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, realizo el conteo de los asistentes a la presente Sesión mediante el pase de lista de quienes integran el ayuntamiento, por lo que se declara que este acto es legal al verificar que los ediles presentes hace un total de tres, por lo tanto existe quórum legal para continuar con la presente sesión.

En lo referente al punto número dos el C. Secretario da lectura al Acta anterior.

En lo que corresponde al **punto número tres** la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo para que se aprueben o no, **otorgar al DIF Municipal una aportación mensual por un importe de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)**, los que serán utilizados para sufragar gastos relacionados con el desarrollo de sus actividades, festividades, programas municipales y ayudas asistenciales entregadas por el DIF Municipal. Es importante resaltar que en el supuesto de que el recurso no sea aplicado en su totalidad, el recurso sobrante será devuelto en el mes siguiente en el que haya sido entregado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Tepetlán, Ver.
 2014-2017
 Juan Viveros Aguilar

REGIDURÍA
 SECRETARÍA H. Ayuntamiento Constitucional
 Tepetlán, Ver.
 2014 - 2017

PRESIDENCIA
 2014 - 2017

CALLE: PALACIO MUNICIPAL S/N
 COLONIA: CENTRO; C.P. 91430
 TEPETLÁN, VERACRUZ
 R.F.C.: MTV 850101 5W8
 TELEFONO: 79 8228068, 069 Y 070
 CORREO: tepetlan2014-2017@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 -2017



Una vez que ha sido cuidadosamente revisado y analizado el punto número tres del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los C. ediles, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo o no en aprobar el punto número tres, por lo que los ciudadanos Ediles toman el siguiente acuerdo:

UNICO

Se aprueban por mayoría de votos, otorgar al DIF Municipal una aportación mensual por un importe de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), los que serán utilizados para sufragar gastos relacionados con el desarrollo de sus actividades, festividades, programas municipales y ayudas asistenciales entregadas por el DIF Municipal. Es importante resaltar que en el supuesto de que el recurso no sea aplicado en su totalidad, el recurso sobrante será devuelto en el mes siguiente en el que haya sido entregado.

CUMPLASE

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión ordinaria de Cabildo siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos en el lugar y fecha en que fue convocada, firmando al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.



SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

C. JUAN VIVEROS AGUILAR
SINDICO MUNICIPAL

DAMOS FE.



LIC. NELLY CANO MARTÍNEZ 2014 - 2017
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTL.



REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

C. MIRIAM GARCÍA ALARCÓN
REGIDORA ÚNICA



C. MATEO ZAVALETA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017